

OFICIO SUBDAF No. 025-2023/Gobp
Guatemala, 6 de febrero de 2023

Señores
Información Pública
Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala
-CONAMIGUA-

Estimados Señores:

En cumplimiento a lo que establece el Artículo 10, Decreto 57-2008 Ley de Acceso a la Información Pública, **Numeral 6.** Manuales de procedimientos, tanto administrativos como operativos; hago de su conocimiento que durante el mes de enero de 2023 no hubo variación en relación al particular por lo cual la información que presenta la página web de la Institución permanece sin modificación alguna, adjunto copia de la información vigente a la fecha.

Atentamente,



Lic. Gabriel Oswaldo Bolvito Pineda
Subdirector Administrativo
Dirección Administrativa y Financiera
Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala
-CONAMIGUA-

cc. Archivo

CONSEJO NACIONAL DE ATENCIÓN AL
MIGRANTE DE GUATEMALA
UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

RECIBIDO
06 FEB 2023

Artículo 10, Decreto 57-2008 Ley de Acceso a la Información Pública, **Numeral 6.** Manuales de procedimientos, tanto administrativos como operativos



2022



Acuerdo No. 1-2022 Aprobación Manual de Puestos y Salarios



Acuerdo No. 2-2022 Aprobación Reglamento Interno de Trabajo -RIT-



Ley del CONAMIGUA



Manual Uso del Combustible



Manual de Puestos y Salarios del CONAMIGUA



Manual de normas y procedimientos de adquisiciones y contrataciones actual



RIT del CONAMIGUA


Lic. Gabriel Oswaldo Bolvito Pineda
Subdirector Administrativo
Dirección Administrativa y Financiera
Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala
-CONAMIGUA-

